

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 91 Miércoles 16 de mayo de 2012 Pág. 14461

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

13373 MANIPULADOS RACA 41, S.L. DÍEZ RETRÁCTIL, S.L.U. ENSABE, S.L.

Doña Leonor González Mosqueira, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 39 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento n.º 1611/2010, ejecución n.º 94/2011, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Juan Carlos Juma Juma contra Manipulados Raca 41, S.L., Díez Retráctil, S.L.U., y Ensabe, S.L., se ha dictado resolución de fecha de hoy, cuya parte dispositiva en lo que interesa dice:

Se acuerda declarar a las ejecutadas en situación de insolvencia total/parcial por importe de 7.030,18 euros principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 20 de abril de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120025541-1